Ministerio del Interior

Asunción, Abril 11 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art. 1º Nómbrase Comisario de Estación Pirapó al Señor Ildefonso Valdez, por hallarse vacante dicho cargo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Guerra

José Pérez